ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.015	CONTRATO No.	726-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración y atención diferencial; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación: **Reintegración (regular y especial) y Proceso de Atención Diferencial** Municipio: Mocoa Activos: 9 PPR y 4 PPAD Inactivos: 1 (S0045-2021) Total atendidos: 9 PPR y 4 PPAD PPR Reactivados: 0 Nuevo Ingreso: 0 Traslados Entrante: 2 (0270-18, S0206-2021) Traslado Saliente: 1 (0200-19) Reasignación interna: 0 Municipio de Puerto Guzmán y Piamonte Activos: 1 PPR-E, 7 PPR y 1 PPAD Inactivos: 0 Total atendidos: 1 PPR-E, 6 PPR y 1 PPAD PPR Reactivados: 0 Nuevo Ingreso: 0 Traslados Entrante: 1 (0047-14) Traslado Saliente: 0 Reasignación interna: 0 Municipio: Villagarzón Activos: 2 PPR Inactivos: 0 Total atendidos: 2 PPR PPR Reactivados: 0 Nuevo Ingreso: 0 Traslados Entrante: 0 Traslado Saliente: 0 Reasignación interna: 0 Se realizó atenciones presenciales con el 99% de la población asignada, una vez superada la emergencia sanitaria, las PPR no manifestaron existencia de síntomas de Covid-19 lo cual facilitó el encuentro mensual.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: * Número de encuestas de censo de hábitat aplicadas: 2 (0047-14, 0323-15) * Número de encuestas de empleabilidad aplicadas: 11 (0214-15, 0233-14, 0047-14, 0584-15, 0380-18, 0856-12, 0171-17, 0940-11, 0710-16, 0157-19, 0625-15) * Número de censos de familia actualizados: 1 (S0235-2021) * Número de conceptos de reintegración actualizados: 1 (0047-14) * Número de línea base: 0, la información se encuentra actualizada. * Número de ISUN realizados: 2, ISUN3 BIE-PDN-35192 y ISUN4 BIE-PDN-34108, se encuentran estables y en funcionamiento. Respecto a la estrategia de acompañamiento Post-culminación, se relaciona lo siguiente: * Número de personas culminadas: 114 *Número de personas culminadas objeto de atención: 18 * Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica: 0 se cuenta con información actualizada. * Número de encuestas de visita domiciliaria aplicadas: 0 se cuenta con información actualizada.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el cumplimiento de la presente actividad se realizó convocatoria de PPR por medio de llamadas telefónicas, mensajes de texto y WhatsApp, logrando de esta manera la atención del 99% de la población asignada, con 1 PPR-E, 16 PPR y 4 de Atención Diferencial. Se realizaron asesorías individuales y familiares propias de cada estado de plan de trabajo, sea en elaboración, ejecución u evaluación, mediante la realización de los acuerdos programados y la aplicación de instrumentos de caracterización con la aplicación de la encuesta de empleabilidad, hábitat, actualización de concepto de reintegración y grupo familiar; se llevaron a cabo actividades de socialización de ofertas académicas, de empleabilidad y orientaciones para acceso a servicios de salud de las PPR, PR y sus familiares. A pesar de las acciones realizadas para lograr contactar a la PPR con Coda: 0043-20, mediante llamadas telefónicas y mensajes de texto, no se logró realizar el encuentro en el mes de agosto. Se recalca la importancia de permanecer siempre en contacto con el profesional, así permanecer de forma activa en la ruta de reintegración. A continuación, se realiza una caracterización de la población atendida, teniendo en cuenta sus particularidades y según enfoque diferencial, étnico y de género: Con enfoque de género: 3 femenino, 19 masculino. Con enfoque étnico: 3 indígena, 0 afro. Con desvinculados: 5 Adulto mayor: 1 Discapacidad: 1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.015	CONTRATO No.	726-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIR para evaluar los avances previos de cada persona; a continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada: Número de planes de trabajo en elaboración: 7 (0940-11, 0856-12, 0765-13, 0380-18, 0323-15, 0270-18, 0047-14) Número de planes de trabajo en ejecución: 11 (29-00316, 0710-16, 0625-15, 0584-15, 0464-13, 0410-17, 0233-14, 0214-15, 0171-17, 0143-18, 0157-19) Número de planes de trabajo evaluados: 1 (0043-20) Número de planes de trabajo finalizados: 0 Total, planes de trabajo: 19 Número de planes de trabajo puestos en ejecución en el presente periodo: 1 (0157-19) Número de planes de trabajo evaluados en el presente periodo: 0 Número de Plan de Acción: 5 (S0021-2022, S0142-2021, S0235-2021, S0243-2021, S0206-2021) se encuentran en elaboración y se proyectan a poner en ejecución en el mes de septiembre.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados para el presente periodo. Total, de planes de trabajo en ejecución: 11 objeto de seguimiento de acuerdos en el presente periodo, con 18 acuerdos cumplidos de 18 programados. Las actividades desarrolladas con la población del proceso de reintegración, arrojaron los siguientes resultados: * PRODUCTIVA: 2 acuerdo pactado, 2 acuerdo cumplido y 0 en proceso. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: Conocimiento sobre el estado financiero; Acceso responsable al sistema financiero. * HABITAT: 1 acuerdos pactados, 1 acuerdos cumplido y 0 en proceso. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: Conocimiento de los riesgos en su lugar de asentamiento. * FAMILIAR: 1 acuerdos pactados, 1 acuerdo cumplido y 0 en proceso. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: Reflexión sobre la vinculación a programas de recreación, cultura y deporte. * SALUD: 1 acuerdos pactados, 1 acuerdos cumplido y 0 en proceso. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: Conocimiento sobre salud mental. * EDUCACIÓN: 1 acuerdos pactados, 1 acuerdos cumplido y 0 en proceso. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: Vinculación y permanecía en procesos educativos. * CIUDADANÍA: 10 acuerdos pactados, 10 acuerdo cumplido y 0 en proceso. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: Comprensión de beneficios y obligaciones; Certificación en acciones de servicio social; Acceso a servicios del estado; Conocimiento derechos, deberes e instancias de protección; Acciones para la defensa de derechos; Reflexionar sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. * SEGURIDAD: 2 acuerdos pactados, 2 acuerdo cumplido y 0 en proceso. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: Identificación de redes; Identificación comportamientos y actitudes personales. Se realizaron actividades con la población del proceso de Atención Diferencial, según 5 planes de acción de la ruta, 5 en Vinculación y adaptación; los cuales arrojaron los siguientes resultados: Con la PPAD con Código: S0021-2022, se realizó actividad relacionada con conocimiento de derechos y deberes de la familia; las actividades fue codificada con: PAD FAM 3.2. y con apoyo del abogado de la ARN se realizó orientación juridica en el marco de la Res. 0452 - 2022, la actividad fue codificada con el código: ORIENT_LEGAL_SGL. * Desarrollo personal: Reflexión sobre los significados sobre sí mismo y sobre su entorno que le faciliten mejorar sus actuaciones con los demás, en el marco del proceso de Atención Diferencial * Desarrollo seguridad: reconocimiento de los mecanismos y el protocolo de atención de casos de riesgo dispuestos por la ARN y otras entidades del Estado para atender situaciones que pongan en riesgo su vida y/o su integridad física. * Desarrollo Salud: identificar y fidelizar el estado de afiliación al SGSSS. * Desarrollo familiar: identificación y fortalecimiento de la red de apoyo o vincular que le permite afianzar el proceso de adaptación y vinculación.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: * Número de personas sin Servicio Social realizado: 5 exintegrantes GAO (S0206-2021, S0021-2022, S0142-2021, S0235-2021, S0243-2021). 12 PPR (0043-20, 0050-15, 0052-15, 0214-15, 0284-14, 0410-17, 0464-13, 0710-16, 0856-12, 0003-21, 0143-18 y 0157-19). Con las PPR (0464-13, 0765-13 y 0710-16) se inició y se realizó seguimiento al desarrollo de las acciones de servicio social en el mes de agosto en la línea de Generación de espacios de arte, cultura y deporte y en la línea de Embellecimiento del espacio público. Se realizó sensibilización para la vinculación Acciones de Servicio Social en el presente año, con la vinculación de 4 PPR 0143-18, 0233-14, 0323-15 y 0940-11, las PPR manifestaron su intención de realizar la vinculación de manera autogestionada. Se realizó el cargue en SIRR de la APR-5310, con la vinculación y certificación exitosa de 3 PPR (0496-15, 0258-11, 0468-12) con el cumplimiento de las acciones de servicio social por 80 horas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.015	CONTRATO No.	726-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones para garantizar los beneficios sociales de los participantes del proceso de Reintegración y Atención Diferencial: * Gestión en salud: Según reporte de listado censal, se verificó en la plataforma Adres, la afiliación de las PPR asignadas y su grupo familiar, encontrándose afiliados. * Se realizó gestión con la Secretaria de Salud Municipal, logrando vincular al SGSSS a la PPR 0157-19 que se encontraba en estado retirado. * PPR con afiliación a salud: Una vez realizada la consulta de afiliación en la plataforma Adres, se cuenta con 2 participantes con régimen contributivo y 20 con régimen subsidiado. * Gestión en FA: Se lideró acciones del modelo tejiendo saberes con profesionales reintegradores y facilitadores del GT Putumayo, logrando así matricular y dar inicio al proceso educativo con la I.E. Santa Teresa de Puerto Asís a 28 de reincorporación y 1 de reintegración. Además se participó en los comités regionales y nacionales. Se cuenta con 4 PPR objeto del beneficio por FA, a quienes se socializó la oferta académica del municipio y sensibilizó para realizar la vinculación; logrando la vinculación de 1 PPR (0214-15) al modelo de Tejiendo Saberes. La PPR con Coda: 0143-18, manifestó su intención de vincularse al Modelo Educativo para Adultos "Maestro Itinerante" en las próximas inscripciones. * Gestión en FPT: Se cuenta con 8 PPR objeto del beneficio de FPT, a quienes se socializó la oferta del municipio y sensibilizó para realizar la vinculación; logrando la vinculación de 4 PPR (0043-20, 0380-18, 0410-17, 0200-19) y 1 PPAD (S0142-2021) a un curso complementario de 60 horas. En el presente periodo se brindó orientación psicosocial, desde la programación realizada en los planes de trabajo; se recalcó la asistencia mensual y oportuna para evitar inasistencias e inactivación de la población asignada. Se enfatiza en la importancia de realizar la atención presencial, lo cual permite mayor adherencia al proceso, a excepción de cuando se presenten casos con síntomas de gripa, asociados al Covid-19.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: * Número de planes de negocio formulados: 1 (BIE_PDN_37222) * Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo: 3 PPR Coda: 0639-12 como técnico de la empresa de energía del Putumayo. Coda: 1235-08 con contrato de construcción y 0625-15 con unidad productiva en la venta de comida. * Número de PPR vinculados de manera informal a una actividad económica: 13 PPR con actividades económicas informales como ganadería, jornaleros, venta de alimentos y confección de prendas de vestir. * Con la PPR 0940-11 se logró la vinculación laboral, por medio de la Agencia Pública de Empleo, con la presentación de hojas de vida y cargue en la plataforma: en actividades de construcción. * Número de ISUN realizados: 2, ISUN3 BIE-PDN-35192 y ISUN4 BIE-PDN-34108, se encuentran estables y en funcionamiento. * Número de BIE entregados: 3, BIE-PDN-36772 en Piamonte para ganadería, BIE-PDN-36776 y BIE-PDN-36782 en Mocoa para venta de comida ejecutiva y a la carta. * Se gestionó 3 carpetas BIE, con revisión y ajustes, que fueron radicadas en Articulación Territorial para el cumplimiento de la meta de Agosto (BIE_PDN_37222, BIE_PDN_37229, BIE_PDN_37235)
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	Para el presente periodo se realizó la siguiente gestión con la secretaria de salud municipal de Puerto Guzmán, traslado de EPS del traslado entrante: 0047-14.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar los candidatos a postularse para culminar el proceso durante el tercer trimestre; así pues, se revisaron los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIR y avance en su ruta de reintegración, identificando lo siguiente: * Número de personas a culminar en el III trimestre: 8 PPR con CODA: 0758-13, 0249-14, 1009-13, 0258-11, 0415-12, 0198-13, 0584-15, 0303-13. * Número de personas aprobadas para culminación exitosa de la ruta en el III trimestre: 3 PPR con CODA: 0758-13, 0249-14, 0258-11. * Número de actas de culminación de psicosocial: 0, no se cuenta con terminaciones pendientes a realizar. * Número de actas de culminación de FA: 0, no se cuenta con terminaciones pendientes a realizar. * Número de actas de culminación de FPT: 2, 0410-17 y 0171-17. * Número de actas de Terminación de FPT: 0, no se cuenta con terminaciones pendientes a realizar. * Se realizó seguimiento al proceso de culminación con Profesionales Reintegradores de 8 PPR (0758-13, 0249-14, 1009-13, 0258-11, 0415-12, 0198-13, 0584-15, 0303-13) para dar cumplimiento a la meta del tercer trimestre del presente año, de acuerdo a requisitos necesarios para llevar a cabo la culminación exitosa del proceso de reintegración.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.015	CONTRATO No.	726-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizó la siguiente acción y en el marco del desarrollo de las iniciativas territoriales comunitarias(ITC): * El 13082022, en conjunto con la Gestor de Ciudadania Nancy Criollo, se llevó a cabo la jornada de trabajo comunitario en el marco de la implementación de las Iniciativas Territoriales Comunitarias en el Barrio Metropolitano Jaime Garzón de la Dorada - San Miguel; en conjunto con la Gestor de Ciudadanía y actores externos del municipio de San Miguel, se desarrolló una jornada de embellecimiento de áreas comunes con la recolección de residuos sólidos y aseo del coliseo comunitario; además, se realizó sensibilización a la comunidad asistente sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, de conservar las áreas comunes, de separar los residuos, reutilizar y tips de conservación; la actividad desarrollada descrita en el plan de acción, logró promover escenarios de participación comunitaria, convivencia y reconciliación. De igual manera, se concertó con la cumunidad las fechas y actores externos para las actividades siguientes. Se contó con la participación activa de 100 personas de la comunidad en general y de la Junta de acción Comunal.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el cumplimiento de la presente obligación, el 26 de agosto se verificó el desembolso de los participantes de los procesos de reintegración y Atención Diferencial, por cumplimiento en la ruta del periodo de junio de 2022. No se presentó novedades. * PPR con apoyo económico FA: 0 * PPR con apoyo económico FPT: 3 (0410-17, 0200-19, 0043-20) * PPR con apoyo económico psicosocial: 0 * PPR con componente especifico: 1 (29-00316) * PPR en fase de estabilización: 0 * Casos de gestión interna: No se presentaron en el presente periodo. * Casos excepcionales: No se presentaron en el presente periodo. * Fase adaptación ruta diferencial: 5 (S0206-2021, S0021-2022, S0142-2021, S0235-2021, S0243-2021)
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó la verificación del Plan de Acción Institucional - PAI 2022 para el GT Putumayo, con los siguientes indicadores: * PPR a vincular a la oferta social en Educación, con una meta anual de 23 PPR. Se avanzó en la matricula de 7 PPR. * 90% PPR vinculadas al SGSSS. Se realizó envío oportuno de información de listado censal a la profesional de salud. * PPR y PPR-E acompañadas en la dimensión familiar, con una meta anual de 66. * 90% - 100% de proyectos productivos de PPR desembolsados con seguimiento oportuno. Se realizó seguimiento a los PRII y profesional de salud, en la aplicación de 14 ISUN1 (BIE-PDN-36776, BIE-PDN-36782, BIE-PDN-36458, BIE-PDN-36449); ISUN3 (BIE-PDN-35192, BIE-PDN-35336, BIE-PDN-34859, BIE-PDN-34936, BIE-PDN-35117); ISUN4 (BIE-PDN-34152, BIE-PDN-33674, BIE-PDN-34065, BIE-PDN-34142, BIE-PDN-34108), programados para el presente periodo, logrando el 100%. * 20 PPR con gestión del BIE. Se gestionó 3 BIE individuales (BIE_PDN_37222, BIE_PDN_37229, BIE_PDN_37235), radicado para el cumplimiento de la meta del III trimestre de 2022. * 12 PPR que participa en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva. Se logró la vinculación laboral de 2 PPR 0940-11 y 0171-17, en actividades de construcción. * 20 Personas que Culminan el proceso de reintegración. Se avanzó en la culminación exitosa de la ruta de reintegración de 2 PPR en el I trimestre, de 6 en el II trimestre y se avanza con 8 PPR para el III trimestre.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para el cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente, en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos, se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Así pues, se relaciona a continuación el detalle de los planes de trabajo en ejecución con enfoque diferencial que se acompañan: Número de PdT: 19 Número de PdT con enfoque de género: 12 Número de PdT con enfoque étnico: 3 indígena Número de PdT con desvinculado: 5 Número de PdT con enfoque etario: 0
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - Informe de actividades del periodo. - Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración y Atención Diferencial al Coordinador del Grupo Territorial y las asesoras. - Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores. - Cronograma de actividades dirigido a la Profesional de Seguimiento. - Listado censal dirigido al Profesional de Salud. - Reporte de inasistencias dirigido a la Profesional de Seguimiento. - Informe de desplazamientos, gastos de viaje y de transporte de contratistas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.015	CONTRATO No.	726-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: * Cargue de acuerdos de plan de trabajo: En este periodo de tiempo se realizó cargue en ARPA de 18 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo. * Número de resúmenes de acuerdos cargados: 1 (0157-19) * Evaluación de PdT: 1 (0157-19 por Traslado de GT) * Terminación de los beneficios según actas relacionadas en el punto No. 10 * Se realizó el cargue en SIRR de la APR-5310, con la vinculación y certificación exitosa de 3 PPR (0496-15, 0258-11, 0468-12) con el cumplimiento de las acciones de servicio social por 80 horas. * De igual forma, se relacionan los instrumentos de caracterización aplicados y que se mencionan en la obligación 2 del presente informe.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial: 0 Número de ISUN aplicadas entregadas: 2 Número de actas de entrega BIE: 0 Actas de Terminación de los beneficios según actas relacionadas en el punto No. 10
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se relacionan las actividades mencionadas anteriormente y que guardan relación con el objeto contractual; adicionalmente se participó de las siguientes actividades de apoyo al Coordinador del GT Putumayo, mediante el monitoreo y seguimiento al proceso de la ruta de reintegración, para el cumplimiento del plan de acción del año 2022: Anexo No. 1 02082022 – 2do. Comité Regional Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes Anexo No. 2 05082022 – Seguridad basada en comportamientos Anexo No. 3 05082022 – Verificación matriculados Tejiendo Saberes Anexo No. 4 10082022 – Diligenciamiento Formulario Fase de estabilización ruta regular y especial Anexo No. 5 10082022 – diligenciamiento encuesta ámbito de seguridad PAD Anexo No. 6 11082022 – Cuarto Comité Técnico Nacional Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes Anexo No. 7 16082022 – Mesa generación de ingresos mes de agosto Anexo No. 8 16082022 – ámbito de seguridad - proceso de atención diferencial 29 de junio Anexo No. 9 17082022 – Reunión de gestión y seguimiento informe y avance T3 BIE/PRE 2022
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. * Durante los días 18 y 19 de agosto, se realizó seguimiento a la implementación de los Planes de Acción en ejecución y elaboración de la población en proceso de Atención Diferencial, en los municipios de Puerto Asís, Orito, San Miguel y Valle del Guzmuez, con acompañamiento de los 2 profesionales reintegradores II asignados a cada municipio.

LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"